

E DUCACIÓN SEXUAL: PROPUESTA DE INTRODUCCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SEXUALIDAD EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

SEX EDUCATION: PROPOSAL FOR INTRODUCING SEXUALITY CONTENTS IN THE EDUCATIONAL CURRICULUM OF THE FIRST CYCLE OF COMPULSORY SECONDARY EDUCATION

Elena Rivas Leier

Graduado en Pedagogía en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo la introducción de la educación sexual en el currículo educativo vigente del primer ciclo de Educación Secundaria del sistema educativo español, para mejorar así, los comportamientos relacionados con la sexualidad de los adolescentes de hoy en día. Para ello, se ha llevado a cabo una investigación básica a través de la que hemos podido conocer las necesidades específicas sobre sexualidad del alumnado, al que ofrecemos también toda una serie de recursos para trabajar en las aulas. La investigación cuenta con una muestra de 197 jóvenes de entre 13 y 15 años que han recibido un cuestionario escrito. Los y las jóvenes de segundo y tercero de la ESO pertenecen al centro educativo IES Sant Agustí situado en la isla de Ibiza, Comunidad Autónoma de Islas Baleares.

Palabras clave: Sexualidad, Salud sexual, Educación sexual, Adolescencia.

Abstract

The aim of this article is to introduce sexual education in the current educational curriculum of the first cycle of Secondary Education in the Spanish educational system. For this reason, we have carried out a basic research through which we have been able to know the students' specific needs on sexuality, for which we also offer a series of resources to work in the lectures. The research included a total of 197 young people between 13 and 15 years of age who received a written questionnaire. The second and third year ESO students belong to the educational center IES Sant Agustí located on the island of Ibiza, in the Balearic Islands Autonomous Community. The results obtained highlight the need to introduce sexuality issues into the educational curriculum in order to improve sexuality-related behaviors of today's adolescents.

Key words: Sexuality, Sexual health, Sexual education, Adolescence.

1. INTRODUCCIÓN

A través de la enseñanza de la sexualidad en todos sus ámbitos se pueden lograr cambios en la actual sociedad y dejar de lado prejuicios, estereotipos y actuaciones erróneas que perjudican la salud sexual de las personas. Hasta el momento, son muchas las noticias que nos rodean de casos de enfermedades de transmisión sexual, violaciones, acosos sexuales, agresiones a miembros del colectivo LGTBIQ+, embarazos no deseados, abortos, etc.

Según las Estadísticas del Informe sobre violencia contra la mujer 2015 – 2019 del Ministerio del Interior, en el año 2019 se registraron 11.525 casos de violencia sexual hacia la mujer, 1154 casos más que el año anterior y 4833 casos más que en el 2015. En total, desde el 2015 hasta el 2019, 44.333 casos de tipología penal (abuso sexual, agresión sexual, agresión sexual con penetración, abuso sexual con penetración, acoso sexual y mutilación genital).

La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación indica en el año 2019 que “se ha recibido, desde las 17 CCAA, Ceuta y Melilla, la notificación de 3.244 nuevos diagnósticos de VIH en el año 2018, lo que representa una tasa de 6,94 por 100.000 habitantes”. De la misma forma, el Ministerio de Sanidad indica que en el 2019 9,19% de mujeres de 19 o menos años han abortado y 18,71% de mujeres entre 20 y 24 años; tasas por 1.000 mujeres por cada grupo de edad, un 1,64% más que en el año 2017.

No podemos obviar la necesidad de atajar problemas como este y de dotar a la sociedad de herramientas para que estos datos y porcentajes disminuyan. De hecho, debería ser una obligación. Teniendo en cuenta que la escuela es un lugar en el que, “niños y niñas conviven durante un número importante de horas, lo que da pie a que se produzcan juegos, conversaciones y otros comportamientos relacionados con la sexualidad” (Font, 1990, p. 29) proponemos, en el presente trabajo, introducir los contenidos de la sexualidad en el sistema educativo español. Además, en el año 2015, la OMS (p. 30), indicó que “un buen canal para las intervenciones con fines específicos son los compañeros educadores”.

La educación sexual tiene diversas funciones. En primer lugar, a través de la enseñanza de esta, se pueden evitar riesgos inherentes a la actividad sexual de los y las jóvenes y futuros adultos. En segundo lugar, enfocada como educación moral, fundada en una antropología y una moral sexual. En tercer lugar, con la reciente aparición de movimientos ideológicos, por ejemplo, el feminismo, la educación de la sexualidad puede ayudar a la revolución sexual y social. En cuarto y último lugar, aporta herramientas a la búsqueda de la ética personal sobre la sexualidad y, por ende, a la responsabilidad con esta (Font, 1990).

Además, “la pornografía está siendo especialmente perniciosa entre la población en general, y en la preadolescencia y adolescencia en particular, por ser de fácil acceso en internet” (Pedreira y Tajahuerce, 2020, p. 47) y esta da una imagen a nuestros jóvenes estereotipada de la sexualidad, llevando a actuar de manera errónea e inconsciente de los peligros.

Se trata pues, de apoyar, fortalecer y capacitar a los adolescentes para que estos puedan manejar la sexualidad de forma responsable, placentera y segura (Garzón Fernández, 2015) y de ofrecer conocimientos generales de todos los ámbitos de la sexualidad, para ayudarlos a percibir y a constituir su personalidad de manera natural, todas las novedades sobre el tema (Font, 1990).

El presente artículo está contextualizado en el extenso tema de la educación en valores. Con esta propuesta se pretenden trabajar valores de igualdad, privacidad, libertad, autonomía y seguridad. Este proyecto comienza con un breve recorrido teórico de la educación sexual, la presentación de los objetivos y una descripción de cómo se lleva a cabo. Seguidamente, se expone el contenido del trabajo en el que se ven reflejados los resultados de una investigación básica para descubrir las necesidades específicas de los temas de sexualidad del alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, mostrándose los resultados obtenidos. Posteriormente, se ha creado una propuesta de intervención en el que se han introducido las necesidades específicas del alumnado en el currículo educativo vigente acompañado de una serie de recursos para que el profesorado trabaje los tópicos en el aula. Por último, se han expuesto las conclusiones del trabajo comparando este presente escrito con el trabajo ya realizado por otros autores.

2. MARCO TEÓRICO

No podemos obviar que la sexualidad es parte del ser humano, estando integrada en muchos aspectos y ámbitos de nuestra trayectoria vital. Como expone Barragán Medero (2009, p. 15) “Las personas nacemos capacitadas para manifestar una gama ilimitada de comportamientos sexuales”. Encontrar una definición del término sexualidad no es una tarea fácil, se ha de ver como una dimensión multidimensional “ya que abarca el plano biológico, social y psicológico, y los tres se interrelacionan entre sí” (Martínez Buendía, 2011, p.3). Durante décadas y hasta hace muy poco la sexualidad era entendida como el proceso para poder reproducir la especie, pero actualmente sabemos que un conocimiento sexual envuelve, como define Barragán Medero (2009, p. 22):

El conocimiento de nosotras y nosotros mismos, el conocimiento de las demás personas (Identidad sexual, Imagen corporal, diferencias anatómico-genitales, ciclo de respuesta sexual, diferencias de género...), y las relaciones que se establecen entre ambos, en el marco de una organización social y sexual concreta (Afectividad, amor, matrimonio, preferencia sexual: heterosexualidad, ambisexualidad, homosexualidad, relaciones de poder...).

Aunque la sexualidad está ligada a nuestra existencia, no significa que esta sea estática, es más, consiste en un proceso por el cual se construye la identidad de cada persona, mediante la participación de lo biológico y lo experimentado. Estas vivencias están, indiscutiblemente, influenciadas por un medio social (valores familiares, culturales, religiosos y aspectos éticos, legales, etc.). Por tanto, “la sexualidad... va más allá de la forma general en que el individuo se manifiesta a sí mismo y ante el resto de sus congéneres, como perteneciente a un determinado grupo o clase de su especie” (Fallas Vargas, 2009, p. 17). En suma, este concepto se presenta de manera compleja; la sexualidad nos acompaña en todas las fases del desarrollo (personal y social) siendo una fuente de múltiples manifestaciones.

Entendiendo entonces que la sexualidad es un término pluridisciplinar y que “forma parte del ciclo vital del ser humano” (Molina et al., 2015, p. 38) manifestando una serie de características en cada momento de la vida, todos y cada uno de nosotros, como afirma Calco González (2013, p. 199): “nos configuramos a partir de una vivencia personal denominada “biografía sexual” con la cual vivimos y nos relacionamos inter e intrapersonalmente”. Esta identidad está influenciada por la construcción histórica, cultural y social de la sexualidad (Da Silva Brêtas et al., 2018, p. 193) y por ello, se “debería promover comportamientos saludables en relación a la sexualidad, preparando para afrontar adecuadamente los problemas vinculados a la experiencia sexual” (Font, 1990, p. 23).

Durante los últimos años, se ha experimentado un avance sobre el conocimiento de la sexualidad, gracias a la investigación científica y a su posterior divulgación (Font, 1990, p. 11). Asimismo, se ha conseguido entender que para poder desarrollar una plena sexualidad y lograr el mayor grado posible del disfrute de esta, es necesario mantener una buena salud sexual que mejore el bienestar tanto social como personal (Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, 2019). La salud sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (2018) como:

Un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Ahora bien, “la salud, deja entonces de depender de un solo criterio objetivo, de tipo médico, para pasar a contener un aspecto subjetivo, es decir, la propia percepción que un individuo tiene de su estado de salud” (Font, 1990, p. 18). Es por ello que, “las competencias en salud presentan cierta especificidad que las diferencian del resto, y es que tratan de alcanzar comportamientos, desarrollar estilos de vida con dimensiones tanto personales como sociales” (Gavidia et al., 2013, p. 1527). En pocas palabras, el concepto de salud sexual presenta una gran amplitud de medidas y estrategias para el logro de una sexualidad sana y sobre todo para el cambio del comportamiento sexual en la sociedad.

Como se ha comentado anteriormente, el ser humano va construyendo su identidad, por ello necesita “unos conocimientos claros y precisos que fortalezcan y permitan su potencialización de forma integral, durante las diversas etapas evolutivas” (Fallas Vargas, 2009, p. 18). Hoy en día, podemos afirmar que esa información es recibida por la sociedad de manera incorrecta o sesgada lo que se traduce en una actitud menos responsable, asumiendo riesgos y viviendo la sexualidad de manera incompleta, confusa y errónea. En el artículo 27.2 de la Constitución Española de 1978 se recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”; y en el artículo 43 de la Constitución española establece que el Estado debe organizar y tutelar la salud pública y fomentar la educación sanitaria.

La escuela es el epicentro de las relaciones sociales y la transmisión cultural ya que se originan contextos y espacios que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludable (Molina et al., 2015; Ramírez Castillo y Torres Calles, 2015). Es necesario aprovechar la educación formal para, como comenta Garzón Fernández (2015), “preparar a la juventud para la vida en general, especialmente para construir y mantener relaciones satisfactorias que contribuyan a desarrollar de manera positiva la personalidad y la autoestima”. La educación sexual “tiene que ver con un conjunto de aprendizajes que incidirá tanto a el nivel de información, como en las actitudes y en los comportamientos” y, además, “promover la responsabilidad, preparando para la toma de decisiones a través del análisis de las alternativas posibles y sus consecuencias” (Font, 1990, pp. 22-23). En igual forma, es conveniente que esta educación no traté “sólo los problemas y peligros sino los fenómenos y sus posibilidades” (Amezúa, 2008, p. 141).

Dicho de otra manera, la educación sexual es entendida como un proceso lento, gradual y complejo que hace posible la construcción de las diferentes nociones sexuales (Barragán Medero, 2009, p.19) y debería ser asumida por la escuela y entendida como “un proceso de intervención pedagógica que tiene como objetivo problematizar cuestiones relacionadas a la sexualidad y promover la construcción del conocimiento, incluyendo actitudes, valores, creencias y desmitificación de tabúes” (Da Silva Brêtas et al., 2018, pp. 201 - 202).

La no enseñanza de dicha educación sexual colabora a la exposición, sobre todo, de los y las jóvenes, a situaciones vulnerables en las que no saben cómo actuar y, por tanto, se enfrentan a conductas sexualmente no saludables. La etapa conocida como la adolescencia es, como afirman Heras et al. (2016, p. 322) “un periodo del desarrollo humano en el que se suceden transformaciones psicológicas trascendentales para el individuo”. Es importante señalar que hablar de adolescentes como un conjunto no es posible, ya que nos encontramos ante un colectivo heterogéneo compuesto por una cantidad de subgrupos con diversas

características (Font, 1990). Aún así, se conoce que la adolescencia es la etapa en la que la persona experimenta la transición entre la infancia y la madurez en la que surgen “modificaciones en la cognición, en las relaciones sociales y afectivas, en la comprensión ética y moral del entorno, y en la necesidad y expresión de la propia sexualidad” (Heras et al., 2016, p. 322). Todos estos cambios hacen que la adolescencia sea una etapa complicada en muchos ámbitos del día a día, pero, sobre todo, estos cambios, inciden en el comportamiento sexual de aquellos y aquellas que se encuentran en este periodo debido a que, como señalan (Molina et al., 2015, p. 38):

Entran en juego factores como el propio desarrollo puberal, la adopción de la imagen corporal, el descubrimiento de sus necesidades sexuales, el aprendizaje de las relaciones sexuales, así como el establecimiento de un sistema propio de valores sexuales.

Actualmente, podemos afirmar que la información, muchas veces sesgada y errónea, que reciben los y las jóvenes, proviene de diversas fuentes. En la Encuesta Nacional los y las jóvenes españoles de 16 a 25 años, sobre sexualidad y anticoncepción, publicada en septiembre de 2019 por la Sociedad Española de Contracepción (SEC), corrobora que estos y estas han recibido información sobre sexualidad a través de internet (47,8 %), los amigos y/o amigas (45,5 %), las escuelas (28%) y la familia (35,5%). En igual forma, como comenta Garzón Fernández (2015) p.196:

Los medios técnicos actuales, sobre todo teléfonos móviles e Internet, se han convertido en poco tiempo en importantes fuentes de información, pero mucha de esta información, en especial lo relacionado con la sexualidad, está distorsionada, es poco realista y a menudo degradante, en particular la representación que se hace de la mujer.

La presencia de información incorrecta en todos los medios que existen en la actualidad hace que los y las adolescentes asuman más riesgos, sean menos responsables en sus comportamientos y vivan su sexualidad de manera incompleta y confusa (Amorín Fiuza, 2009). Por ello, como afirman Albertos et al. (2013, p. 69) “la escuela del siglo XXI debe recuperar así su papel como fuente de información para los jóvenes en materia de sexualidad”.

La educación de la sexualidad ha estado siempre presente en el ámbito informal ya que, como indica Font (1990, p. 13) “ha habido una transmisión de valores, opiniones y actitudes al respeto, pues cada generación ha transmitido a las siguientes aquellos valores y conocimientos en los que ha sido educada”. Pero, en las escuelas de Europa occidental se inició dicho tipo de educación formal, en Suecia en 1955. Entre los años 1970 y 1980 los países escandinavos, Alemania, Austria, Países Bajos y Suiza se unieron y, por último, entre 1990 y 2010 se anexaron el resto de los países de Europa occidental como Francia, Reino Unido, y más tarde Portugal, España e Irlanda (Garzón Fernández, 2015).

A consecuencia de los altos casos de embarazos no deseados, del incremento del porcentaje de enfermedades de transmisión sexual, como por ejemplo la epidemia del VIH en la década de los 80 aparece, por una parte, “el aumento de la disponibilidad de métodos anticonceptivos más modernos y fiables, y a la legalización del aborto en la mayoría de los países durante los años 1970 y 1980” (Garzón Fernández, 2015, p.196) y, por otra parte, surge en las escuelas europeas, la educación sexual.

En España, “las diferentes leyes de educación no han concretado el espacio que requiere la educación sexual en el sistema educativo, a pesar de las referencias que la legislación española hace a los contenidos en este ámbito” (Pedreira y Tajahuerce 2020, p.18).

En la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se puede observar, por primera vez, el interés del sistema educativo español por la formación de la identidad de los y las jóvenes y, por tanto, la sexualidad que constituye una parte de dicha identidad personal. El objetivo primero y fundamental es proporcionar al alumnado “una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma”.

Además, la finalidad que orienta el sistema educativo “puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje”. Por último, en el artículo 19, aparece “valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo y el medio ambiente”.

Respecto a la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, no se encuentran referencias concretas de educación sexual, pero, así como ocurría en la anterior ley, se puede observar la predisposición para el bienestar del alumnado. La meta de una educación de calidad para todos y todas “constituye... un mejor ejercicio de la libertad individual, para la realización personal, para el logro de cotas más elevadas de progreso social y económico y para conciliar, en fin, el bienestar individual y el bienestar social”.

Por lo que corresponde a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tampoco se encuentra un apartado específico para la educación sexual, pero, cada vez más, se observa el interés por el desarrollo de la sexualidad ya que se alude a la dimensión afectiva, a todas las capacidades y la educación afectivo – sexual:

- “La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad (alumnado), desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica” (LOE, 2006, p. 17158).

- “Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades” (LOE, 2006, p. 17159).
- “Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permite superar los comportamientos sexistas” (LOE, 2006, p. 17162).

Referente a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa mantiene la misma línea que la anterior respecto a el desarrollo de las potencialidades para formar la identidad del alumnado. Además, introduce la relación entre los discentes y con las familias y, la libertad y dignidad personal:

- “Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas” (LOMCE, 2013, p. 97859).
- “Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación” (LOMCE, 2013, p. 97866).
- “Aquellas conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, orientación o identidad sexual” (LOMCE, 2013, p. 97903).

En la actualidad, contamos con el vigente Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en el que aparecen los siguientes contenidos: En primer lugar, en Biología y Geología, 1º y 3º ESO: la reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor, cambios físicos y psíquicos en la adolescencia, el ciclo menstrual, fecundación, embarazo y parto, análisis de los diferentes métodos anticonceptivos, técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual, prevención, repuesta sexual humana, sexo y sexualidad y salud e higiene sexual. En segundo lugar, en Psicología cursada en segundo de Bachillerato: reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad y, conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando

críticamente sus aspectos fundamentales.

Con el propósito de prevenir malas conductas de salud sexual y apoyar, tanto de forma indirecta como directa, la educación sexual, surgen muchas estrategias por parte de muchas entidades u organizaciones mundiales durante décadas hasta el día de hoy. La Organización Mundial de Salud (2006) en Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual: proyecto de estrategia mundial indica que:

Algunas de las intervenciones eficaces para reducir la vulnerabilidad y el riesgo de contraer ITS son: sensibilización y facilitación de información específica sobre la reducción de riesgos; reducción de la estigmatización y la discriminación en los establecimientos de atención de la salud y en las comunidades; prevención y gestión de la violencia sexual y de género; y aumento del acceso a los servicios de atención de la salud sexual y reproductiva. (p. 6)

De la misma forma en el año 2015 con la Estrategia Mundial del Sector de Salud contra las infecciones de Transmisión Sexual para 2016 – 2021, p.30, se indica que “un buen canal para las intervenciones con fines específicos son los compañeros educadores y los líderes de opinión”. Un año después, UNESCO (2016), con la Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los objetivos de desarrollo sostenible afirma que:

Una educación eficaz, basada en el desarrollo de competencias, conciencia acerca de los riesgos vinculados con el sexo sin protección y el uso de drogas, fomenta la adopción de comportamientos más sanos, y desarrolla actitudes y valores que promueven los derechos humanos y la igualdad de género. (p. 7)

Añadiendo, también, la importancia que tiene la etapa de la adolescencia para evitar comportamientos perniciosos para su salud y educación, argumentando que “el grupo de 15 a 24 años de edad corresponde al 16% de la población mundial, pero representa el 34% de las personas de 15 a 49 años que contraen el VIH cada año” (UNESCO, 2016, p.9).

En el 2019 la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación presenta la Estrategia de Salud Sexual (estrategia nacional de Salud Sexual y Reproductiva del SNS). Es un Plan Operativo del 2019 al 2020 que incluye “ocho medidas que se han considerado prioritarias para realizar durante este periodo en las cuatro líneas estratégicas.” La primera línea consiste en el “refuerzo de la coordinación con el sector educativo para incluir la educación en sexualidad en el currículum a lo largo de todas las etapas”.

Aunque “el 80% de los jóvenes cree tener suficiente información sobre sexualidad y anticoncepción... las infecciones de transmisión sexual han aumentado en España en los últimos años y el número de interrupciones voluntarias de embarazo no deja de crecer” (Amorín Fiuza, 2009). No solo por este hecho se hace evidente la necesidad de la implementación de la educación sexual en el sistema educativo español, sino por el aumento de la demanda social, por la lucha de la igualdad de género, la influencia del feminismo, creciente visibilidad de la diversidad, etc. (Pedreira y Tajahuerce 2020).

Introducir la materia de sexualidad en los colegios tenía que ver, hasta el momento, “en mayor grado con procesos informativos, y no con procesos educativos” (Font, 1990, p.25) que “consistían en “conferencias” o “cursillos”- habitualmente a cargo de profesionales ajenos al centro escolar: médicos, psicólogos, etc. – que, de forma puntual y circunscrita a una época concreta del curso, facilitaban una serie de conocimientos básicos sobre sexualidad” (Font, 1990, p. 25). Por tanto, la primera opción para tratar los contenidos de educación sexual es a través de “charlas” puntuales al alumnado y que, además, tratan temas básicos de prevención.

La segunda opción, “es la regulación de la educación sexual como asignatura de libre configuración autonómica, mediante decreto autonómico” (Pedreira y Tajahuerce, 2020, p. 37). A esta propuesta se une, también, Amezúa (2008) con la asignatura de los sexos, una asignatura optativa en las cuatro etapas educativas (Primaria, Secundaria, Bachillerato y FP); “ basada, más que en la prevención de riesgos, en el conocimiento del sexo para el entendimiento de las identidades y relaciones de los sexos, así como de sus consecuencias en la organización de una sociedad moderna y avanzada que se sostiene, precisamente, en el conocimiento frente a la prevención y la asistencia” (Amezúa, 2008, p. 140).

La tercera opción, apoyada por Font (1990) se argumenta en la idea de “La educación sexual no debe ser abordada como una asignatura, sino que se debe contemplar en todos sus aspectos desde el marco educativo global” (Font, 1990, p. 28). El objetivo de esta propuesta es integrar los “contenidos en aquellas áreas que por sus características lo permitan y que a otro nivel ya abordaban algunos de los aspectos en cuestión” (Font, 1990, p. 36). Además, los contenidos de “educación sexual deben estar adaptados y contemplar el desarrollo evolutivo del alumno, teniendo en cuenta su entorno social y cultural, respetando las diferentes opciones culturales” (Font, 1990, p. 36). Recalcar que no consiste en que “la presencia de la Educación Sexual en la escuela suele quedar reducida a la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, siendo obviada por el profesorado en la mayoría del resto de materias” (Gavidia et al., 2013, p. 1527).

Es importante que en cualquiera de las opciones el profesorado esté preparado y formado para llevarlo a cabo. “El profesorado debe guiar el proceso de construcción de criterios solidarios que ayuden a mejorar nuestras relaciones y nos permitan convivir en justicia e igualdad” (Díaz de Greñu Domingo y Parejo Llanos, 2013, p. 67). La actitud que nos caracteriza a los adultos y las adultas ante las conversaciones con los y las jóvenes es, en general, “falta de reconocimiento y su manifiesta oposición ante la posibilidad de que estos mantengan relaciones sexuales tiene como consecuencia relegar a la clandestinidad este tipo de experiencias” (Font, 1990, p. 134).

En conclusión, la educación sexual constituye una parte básica de la formación de las personas durante

toda su trayectoria vital y su inclusión en el sistema educativo no es una propuesta novedosa. Sin embargo, merece la pena crear una propuesta para impulsar un cambio en nuestra sociedad actual y así desmentir estereotipos, prejuicios y valores erróneos que sustentan la cultura de hoy en día sobre la sexualidad y lograr, entre todos, una ciudadanía responsable con las conductas sexuales saludables.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

Este trabajo pretende analizar el conocimiento del alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria sobre sexualidad para proponer una introducción de Educación Sexual en el currículo educativo acorde a las necesidades específicas actuales de los y las adolescentes.

3.2 Objetivos específicos

- Medir el conocimiento de educación sexual del alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria del instituto IES Sant Agustí
- Identificar las necesidades específicas sobre la sexualidad del alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria del instituto IES Sant Agustí
- Identificar los contenidos de educación sexual para añadirlos en el currículo educativo español, en concreto en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria
- Ofrecer recursos para trabajar los contenidos de educación sexual en el aula
- Concienciar sobre la necesidad de una correcta educación sexual en el sistema educativo español.

4. METODOLOGÍA

El presente artículo trata, en primer lugar, de identificar las necesidades específicas sobre el conocimiento de la sexualidad que tiene el alumnado de primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria a través de una investigación básica, cuantitativa y no experimental. Por ello, se ha elaborado una encuesta escrita a 196 alumnos y alumnas de segundo y tercero de la ESO del centro educativo de Educación Secundaria, IES Sant Agustí, situado en la isla de Ibiza, Comunidad de Islas Baleares.

El cuestionario está compuesto por 25 preguntas de las cuales 2 son de respuesta corta y 23 son tipo test, siendo estas últimas 12 preguntas dicotómicas y 11 preguntas de opciones múltiples. Podemos clasificar el

cuestionario en III bloques, el primero consta de 4 preguntas demográficas; el segundo bloque es el cuerpo del cuestionario y está compuesto por 20 preguntas y, el tercer bloque, consta de una pregunta para concluir y conocer los intereses de los y las jóvenes. Los temas tratados en la encuesta son: métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, aborto, menstruación, identidad y orientación sexual, pornografía, relaciones afectivas, relaciones sexuales, acoso y violencia sexual. Estos contenidos provienen de la propuesta que hacen Font (1990) en su libro *Pedagogía de la Sexualidad* y Szirrom en (1988) en su libro *Teaching Gender? Sex Education and Sexual Stereotypes*, junto a las realidades sociales que nos acompañan en la actualidad.

En segundo lugar, después de analizar los conocimientos que tienen los discentes sobre la sexualidad, este artículo pretende ofrecer una propuesta de intervención en educación sexual. Para ello, primero se analizará el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Seguidamente, se buscarán las asignaturas más adecuadas para poder introducir los tópicos, introduciendo en los bloques ya existentes, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables nuevos.

Por último, se ha propuesto a facilitar la labor del profesorado añadiendo una propuesta de actividades y una serie de recursos para trabajar los contenidos en el aula con estos y estas jóvenes.

5. DESARROLLO

5.1 Resultados obtenidos

En primer lugar, queremos conocer las fuentes de información que tienen los y las jóvenes en la actualidad. La escuela con un 27%, es, para ellos y ellas, la primordial fuente de obtención de la información de sexualidad, le sigue los amigos con un 20%, seguido de la familia (18%) y el internet (15%).

En segundo lugar, es importante para la elaboración de una propuesta, conocer los intereses del alumnado y así, poder realizar dicha propuesta acorde a sus curiosidades y a los temas que más atractivos les parecen. En cuanto a segundo de la ESO, la temática que más atención despierta son las Enfermedades de Transmisión Sexual. A continuación, sin mucha diferencia, acoso sexual y violación e identidad y orientación sexual. Con respecto a tercero de la ESO, los temas que más generan interés son el aborto y las relaciones sexuales, continuando, como en el anterior curso con el tópico de acoso sexual y violación.

En tercer lugar, hemos preguntado a los y las estudiantes del IES Sant Agustí qué charlas habían recibido previamente de educación sexual. El 20% del alumnado ha recibido información de los métodos

anticonceptivos, el 13% comentó haber obtenido charlas de las Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS), seguidamente de un 10% que recuerda la temática acto sexual y otro 10% que expresa que fueron charlas generales sobre la sexualidad. Otros contenidos que surgieron en los cuestionarios fueron: pornografía (8%), orientación sexual (8%), relaciones afectivas (8%), identidad sexual (6%), acoso sexual (4%), menstruación (4%), “sexting” (3%) y pubertad (1%).

En cuarto lugar, queríamos conocer qué consideran los propios jóvenes sobre sus conocimientos. En otras palabras, qué temas, según su punto de vista, conocen y qué temas del campo de la sexualidad desconocen. La mayoría de ellos y ellas consideran tener conocimiento de todos los contenidos de una futura propuesta de educación sexual, menos el concepto *Queer* (aquella persona que rehúsa ser clasificada por su género o práctica sexual) que sería abarcado por el tópico: identidad sexual de las personas.

En quinto lugar, pretendíamos conocer los métodos anticonceptivos que conocen los jóvenes. Con una gran diferencia, el más conocido por los y las estudiantes es el preservativo masculino, seguido de la píldora anticonceptiva. Además, aparecen, aunque no en igual medida, el preservativo femenino, el DIU (dispositivo intrauterino), la pastilla del día después (anticonceptivo de emergencia), los parches anticonceptivos y el anillo vaginal anticonceptivo. Asimismo, se obtuvieron una serie de errores por parte del alumnado, confundiendo métodos para interrumpir un embarazo u otros con métodos anticonceptivos (aborto, copa menstrual, operaciones, inyecciones, etc.)

En sexto lugar, nos hemos centrado en la evaluación real de sus conocimientos actuales sobre sexualidad con una serie de preguntas de cada tópico comentado anteriormente. Referente al conocimiento sobre el uso correcto del preservativo masculino el 40% contestaron de forma errónea a la pregunta, 35% de forma correcta y 25% no contestaron, por lo que se intuye que no lo saben.

Con relación al conocimiento del alumnado de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria sobre las ETS nos encontramos respuestas que difieren unas de otras. Por lo que concierne al contagio de las Enfermedades de Trasmisión Sexual, el 85% del alumnado tiene claro que se produce a través del contacto sexual y el 15% no. En cambio, el 69% considera que VIH y SIDA son sinónimos, el 18% tiene claro que no lo son y el 18% prefiere no contestar por desconocimiento. En cuanto a la noción de dónde acudir si se produce un embarazo no deseado, el 73% de los y las estudiantes son conscientes de los lugares en los que pueden pedir ayuda.

Respecto de la pregunta ¿es la pornografía un reflejo de la realidad? nos encontramos con un 49% que cree que depende, 36% que lo niega y un 18% que considera que sí. De igual manera, el 42% del alumnado no conoce la duración del ciclo menstrual, el 24% sí y el 34% prefiere no responder. Por el contrario, tienen

muy clara la definición de bisexualidad ya que el 86% contestó de manera correcta a la pregunta, siendo solo el 8% incorrecto y el 6% sin respuesta.

En el caso del conocimiento de la diferenciación entre relación sana y relación tóxica, podemos afirmar que los y las estudiantes conocen el tópico. El 84% respondió a las dos preguntas de manera correcta y el 16% obtuvo error. Al otro extremo nos encontramos su conocimiento sobre acoso sexual, el 80% del alumnado no es capaz de identificar situaciones de acoso sexual y, solo el 20% sí.

5.2 Necesidades específicas del alumnado

Después de analizar los conocimientos que tiene el alumnado de segundo y tercero de la ESO y conocer los temas que más les interesa de la sexualidad expondremos los contenidos, criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje dentro del bloque y la asignatura correspondiente.

En primer lugar, es necesario establecer los contenidos que se trabajarán en los tres cursos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, a continuación, se expondrá la propuesta del listado de temas y subtemas que se introducirán en el currículo oficial de Secundaria.

5.2.1 Métodos anticonceptivos

Son muchas las campañas que se realizan socialmente sobre este tema, un claro ejemplo es la marca más conocida mundialmente de preservativos masculinos, *Durex* y sus famosas campañas publicitarias. Además, el tema que más se ha tratado en las charlas de los colegios, escuelas o institutos, es este. Por todo esto, vemos innecesario expresar al alumnado los métodos anticonceptivos que existen, lo que proponemos es la explicación de cómo utilizar el método anticonceptivo más conocido y accesible y que por tanto más utilizarán (preservativo masculino) y exponer situaciones que pueden surgirles en su vida para concienciar de la utilización del método anticonceptivo no solo por embarazos no deseados, sino también para la prevención de ETS.

5.2.2 ETS (Enfermedades de Trasmisión Sexual)

Como ya hemos comentado anteriormente, los alumnos conocen cómo se produce el contagio de estas enfermedades, aún así es importante dar una pincelada de repaso para aquel porcentaje que no estaba seguro o que desconocía la respuesta. Al contrario, no conocen muy bien la diferencia entre VIH y SIDA por ello sería necesario profundizar en cuáles son las Enfermedades de Trasmisión Sexual, cómo prevenirlas, cómo

actuar ante la aparición de ellas para evitar el desconcierto que puede provocar y, sobre todo, concienciar de la importancia de prevenirlas; aunque actualmente existan medicamentos para que no sean la causa primordial de muerte, contraer una ETS, te cambia la rutina de vida y provoca una vida sexual no saludable.

5.2.3 Embarazos no deseados y aborto

Respecto a estas dos temáticas, hemos decidido juntar las para pasar a ser uno, porque hemos observado a través de los cuestionarios que los jóvenes conocen dónde acudir ante la situación de querer interrumpir un embarazo no deseado, pero aún así, como han sido temas votados por ellos y ellas como interesantes a tratar en clase y por nuestra parte consideramos de gran importancia ya que, actualmente, las relaciones sexuales se comienzan, cada vez más, a una temprana edad. Los contenidos que se tratarán en este tema son, en primer lugar, los procesos de un aborto y, en segundo lugar, la concienciación de la libertad para elegir dotando de conocimiento para la toma de decisiones.

5.2.4 Menstruación

Como hemos observado en los resultados del cuestionario, la mayoría del alumnado de segundo y tercero de la ESO desconoce la duración del ciclo menstrual, tema importante a la hora de calcular el periodo fértil, el periodo de sangrado, entre otros. Por consiguiente, el primer contenido irá dirigido al ciclo menstrual, su duración y las etapas que experimentan muchas mujeres mensualmente. Además, se explicarán las situaciones que pueden surgir durante cada ciclo y las pautas que se deberán seguir para prevenir enfermedades.

5.2.5 Pornografía y relaciones sexuales

Una vez más, vemos importante exponer dos temas juntos ya que, en este caso tienen relación directa, influyéndose en la actualidad la una a la otra. Se enfocará el contenido concienciando de que la pornografía no es sinónimo de la realidad explicando los distintos gustos sexuales de las personas y las situaciones que pueden surgir durante las relaciones sexuales. Es de total importancia que los jóvenes dejen de visualizar la pornografía como su fuente única y primordial de información ante las relaciones sexuales ya que discriminan, sobre todo, a la mujer.

5.2.6 Identidad y orientación sexual

Estos temas serán tratados en nuestra propuesta porque, por una parte, el alumnado está interesado en ellos y por la otra, hablar libremente de ellos e informar, suprime los prejuicios ante los colectivos LGTBIQ+. Dado que conocen bastante los colectivos y términos que más se conocen y más aceptados por la sociedad actual están, se profundizará directamente en los otros, que cargan con estereotipos, escrúpulos, agresiones, etc.

5.2.7 Acoso sexual y violación

Dados los altos porcentajes de acoso sexual y violación que estamos viviendo mundialmente en los últimos años hacia el género femenino, es de total importancia tratar el acoso y la violación sexual en las aulas. Además, el alumnado ha demostrado a través de las respuestas, no conocer en absoluto las situaciones que pueden surgir en la vida diaria de acoso sexual. Por todo esto, el contenido irá enfocado a la identificación de actuaciones de acoso y violación sexual, a la concienciación de la importancia de abolir estas situaciones y de conocer el sentimiento de las víctimas ante estos escenarios.

Antes de acabar con este punto del trabajo, queríamos expresar la decisión de eliminar el tópico de relaciones afectivas puesto que no ha generado interés por parte del alumnado y los resultados de las preguntas que intentaban averiguar el conocimiento de dicho tema han sido resueltos de manera satisfactoria. El conocimiento de los estudiantes a la hora de diferenciar relaciones tóxicas y relaciones sanas y el desinterés por dicho tema, ha dado lugar a descartarlo de nuestra propuesta

5.3 Introducción de los contenidos en el currículo

El primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria está formado por primero, segundo y tercero de la ESO. Estos cursos están compuestos por adolescentes de entre 11 y 15 años que se encuentran en etapas clave para recibir el temario de educación sexual como ya se ha comentado anteriormente. Este grupo heterogéneo de alumnos y alumnas tiene diversas asignaturas durante sus años académicos que están plasmadas en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. A continuación, se expondrán las asignaturas elegidas de esta propuesta:

5.3.1 Biología y Geología (1º y 3º ESO)

Esta asignatura ha sido elegida porque en la presentación de la asignatura en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se expone en la Sec. I., p.204 “[...] También durante este ciclo, la materia tiene como núcleo central la salud y su promoción. [...]” Por ello, creemos conveniente introducir las temáticas relacionadas directamente con la salud sexual (ETS, ciclo menstrual, métodos anticonceptivos).

5.3.2 Valores Éticos (1er Ciclo ESO)

En cuanto a la asignatura de Valores Éticos del primer ciclo se expresa en la Sec.I. del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. (p. 534)

Vemos necesaria la enseñanza de la sexualidad, el acoso y violación sexual, los embarazos no deseados y el aborto en esta asignatura para que los jóvenes puedan, con herramientas, tomar decisiones para guiar sus conductas a mantener buenas relaciones sociales.

5.3.3 Lengua Castellana y Literatura (1er Ciclo ESO)

En la Sec. I., p. 357 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se presenta que “la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria”. Poniendo atención en la parte del aprendizaje sociolingüístico, tenemos claro que los conceptos del colectivo LGTBIQ+ han surgido por cambios culturales y por ello creemos adecuado introducirlo en esta asignatura.

A pesar de que sean muchas las asignaturas que tiene actualmente el alumnado de primer ciclo de la ESO y que somos conscientes que es complicado introducir este temario en cada una de ellas, este trabajo no quería dejar la educación sexual, simplemente, dentro de la asignatura de Biología. Para seguir con nuestra propuesta, es necesario exponer en qué bloque de dichas asignaturas ya mencionadas, se introducirán los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que, también serán presentados seguidamente.

5.3.4 Biología y Geología (1º y 3º ESO)

Tabla 1.

Bloque 4. Las personas y la salud. Promoción de la salud

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Preservativo masculino: uso adecuado e importancia.	<p>1. Conocer el uso adecuado del preservativo masculino.</p> <p>2. Asociar el uso del preservativo con la buena práctica de la sexualidad.</p>	<p>1.1. Identifica y explica la función del preservativo masculino y cómo utilizarlo adecuadamente.</p> <p>1.2. Detecta las situaciones que pueden ocurrir ante el uso del preservativo.</p> <p>2.1. Relaciona situaciones de buena práctica sexual con el uso adecuado del preservativo masculino.</p>
<p>Enfermedades de Transmisión Sexual: concepto, aparición y tipología.</p> <p>ETS: prevención y concienciación y actuaciones ante la aparición.</p>	<p>3. Describir las ETS y su aparición, clasificar las ETS y determinar las más comunes que afectan a la población y sus causas.</p> <p>4. Argumentar la importancia de unos buenos hábitos en la práctica sexual y valorar la importancia de una buena salud sexual.</p> <p>5. Explicar las prevenciones de las ETS y los tratamientos.</p>	<p>3.1. Reconocer las ETS y su aparición, buscando y relacionándolas con sus causas.</p> <p>3.2. Describe las diferentes ETS y los relaciona con los síntomas.</p> <p>4.1. Identifica situaciones de riesgo ante la aparición de las ETS y diferencia buenos y malos hábitos sexuales.</p> <p>5.1. Relaciona las prevenciones y los tratamientos con las ETS.</p>
Ciclo menstrual: duración, etapas, situaciones que pueden surgir y pautas para prevenir las situaciones.	<p>6. Conoce la duración y explica las etapas del ciclo menstrual.</p> <p>7. Expone situaciones comunes durante el ciclo menstrual y lo asocia con las prevenciones</p>	<p>6.1. Identifica las etapas y la duración del ciclo menstrual.</p> <p>7.1. Detecta las prevenciones de situaciones más comunes del ciclo menstrual.</p>

5.3.5 Valores Éticos (1er Ciclo ESO)

Tabla 2.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Sexualidad: gustos sexuales y situaciones que pueden surgir durante las relaciones sexuales.	1. Asocia los gustos sexuales de las personas con las diferentes prácticas sexuales. 2. Reconoce las situaciones que pueden surgir durante las relaciones sexuales.	1.1. Enumera los gustos sexuales de las personas. 2.1. Describe situaciones que pueden surgir durante una relación sexual.
Acoso y violación sexual: concepto, actuaciones, concienciación y sentimiento de la víctima.	3. Analizar situaciones de acoso y violación sexual para definir los conceptos, concienciar y conocer el sentimiento de la víctima. 4. Reconoce las diferentes actuaciones de acoso y violación sexual.	3.1. Reconoce los conceptos de acoso y violación sexual. 3.2. Comprende la relevancia de la temática y los sentimientos de la víctima. 4.1. Identifica y justifica las distintas actuaciones de acoso y violación sexual.
Embarazos no deseados y aborto: secuencia, responsabilidades y libertades.	5. Conoce el proceso del aborto. 6. Reconoce las libertades y responsabilidades de un embarazo.	5.1. Describe detalladamente los pasos que se siguen ante los diferentes tipos de aborto. 6.1. Distingue las responsabilidades ante un embarazo. 6.2. Identifica las libertades de la mujer ante un embarazo no deseado.

5.3.6 Lengua Castellana y Literatura (1er Ciclo ESO)

Tabla 3.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Identidad y orientación sexual: conceptos.	1. Conoce y describe los colectivos de identidad y orientación sexual. 2. Conoce la diferencia de identidad y orientación sexual.	1. 1. Detalla en o las características generales de identidad y orientación sexual. 1.2. Respeta todos los colectivos LGTBIQ+. 2.1. Identifica las diferencias entre orientación e identidad sexual.

5.4 Recursos para trabajar en el aula

Acto seguido presentaremos las actividades y/o recursos para trabajar en las aulas cada contenido.

5.4.1 Anticonceptivos

- Dinámica de grupo: Dividir la clase en 4 grupos y poner a cada grupo un spot publicitario de la campaña de *Durex* #TúDecidesUsaCondón. A continuación, cada grupo deberá debatir la pregunta de ¿cómo cambiarías la historia? y deberá explicar a sus compañeros detenidamente la noche de cada protagonista en la versión “saludable”.
- Actividad: Dividir la clase en parejas o tríos dependiendo del número de alumnos y alumnas. Cada pareja o trío deberá realizar un texto publicitario para promover el uso del preservativo masculino y realizar un folleto del buen uso de este.
- Miniserie de Netflix: *En pocas palabras*, episodio: *anticonceptivos*; en el que hablan de la píldora anticonceptiva.

5.4.2 Enfermedades de Trasmisión Sexual

- Video de YouTube: Visualizar desde el minuto 2.40 hasta el 5.10 del vídeo de Youtube de *ETS: CUIDATE MUCHO #CONVERSEXIONS* de Luc Loren y realizar una infografía de las enfermedades y/o infecciones mencionadas en el vídeo, buscando una breve definición y la diferencia entre infección y enfermedad.
- Dinámica de grupo: (1 sesión de 50 minutos) Antes de empezar la actividad se deberán preparar papeletos en los que estén escritos diversas actuaciones con las que puedes contraer una ETS y situaciones con las que no. Primero, se pedirá a la clase que se junten en parejas y a cada pareja le daremos 10 papeletos de manera aleatoria. Estas parejas deberán clasificar las actuaciones que han recibido en actuaciones que las que puedo contraer o no alguna ETS. A continuación, uno por uno, cada pareja colocará en un papel continuo que estará colgado y con la separación ya hecha (Sí puedo contraer una ETS / No puedo contraer una ETS) sus 10 actuaciones explicando el motivo de su selección.
- Dinámica de grupo: (1 sesión de 40 minutos) Repartiremos a toda la clase unas tarjetas, estas tarjetas contendrán un círculo, una línea o estarán en blanco. A continuación, comenzarán a andar 5 minutos por la clase y cada vez que se encuentren con un compañero o una compañera suyo, cara a cara y deberán apuntar el nombre en una hoja. Al finalizar los 5 minutos y vuelvan a su sitio, se pedirá que visualicen sus tarjetas. Aquellas personas que tenían un círculo estaban contagiadas por VIH, aquellas

- que tenían una línea estaban contagiadas por el papiloma, aquellos que tenían una tarjeta en blanco no tenían nada. Seguidamente se preguntará quien ha tenido contacto con las personas que tienen la tarjeta con un círculo y con la línea y quedarán automáticamente infectadas. Por último, se observará quien no ha tenido contacto con ningún infectado y, si es el caso, preguntar que porque el no está contagiado. Con esta dinámica se podrá abrir un debate sobre la importancia de tener una buena salud sexual.
- Debate: serie de Movistar +: *Merlí, Sapere Aude*, temporada 2, episodio 2, del 1'' al 2,50''. Con este minuto se podrá abrir un debate de todos los temas sobre las ETS.

5.4.3 Menstruación

- Miniserie de Netflix: *En pocas palabras*, episodio: *anticonceptivos*; del minuto 3.40 al minuto 5.20 para visualizar de forma gráfica el proceso que pasa el cuerpo de la mujer para que se produzca el sangrado de la menstruación.
- Actividad: (2 sesiones de 50 minutos) Se dividirá el alumnado de un aula en grupos de 4-5 personas dependiendo de la cantidad de discentes que haya. A continuación, deberán buscar por internet información de la menstruación. Seguidamente deberán realizar un collage lo más completo para explicar, con una exposición, a sus compañeros todo lo que hayan buscado sobre dicha temática. Después de esta actividad, el profesorado tendrá la oportunidad de romper prejuicios o información falsa, dar información correcta o añadir conocimiento y apoyarse en datos de las exposiciones de sus alumnos o alumnas.

5.4.4 Pornografía y relaciones sexuales

- Libro: *El diario rojo de Carlota* de la escritora Gemma Lienas. Este recurso literario es una forma de introducir al alumnado en las primeras relaciones sexuales ya que relata la historia de la protagonista, Carlota, que comienza una relación amorosa con un chico y tienen sus primeras relaciones sexuales.
- Dinámica en grupo: En un papelito, cada alumno o alumna deberá escribir los gustos sexuales que tienen las personas y que él o ella conoce. A continuación, se pondrán todos los papelitos en una bolsa y se irán explicando uno a uno entre todos y todas. Esta dinámica es una buena forma para conocer los gustos sexuales de las personas y perder prejuicios, así como desmentir mitos sobre ellos y dar a conocer al alumnado que existe la diferencia en la sexualidad, dando lugar a un debate que será su primordial fuente de información y no la pornografía.

5.4.5 Embarazo no deseado y aborto

- Libro: *Manual sobre el aborto* de las escritoras Carmen Martínez Ten, Isabel Serrano, Concha Cifrián. Es una pequeña guía para los adolescentes para así poder entender el aborto en su plenitud.
- Película: *Juno*. Trata la historia de una adolescente que se queda embarazada y toma la decisión entre todas las que existen (aborto, adoptar, tenerlo, etc.)
- Actividad: Con toda la información captada tanto en la lectura del libro como en la película, el alumnado deberá realizar un cartel informativo en parejas o tríos en el que expliquen de forma gráfica todo lo aprendido del aborto.

5.4.6 Acoso y violación sexual

- Serie de Netflix: *Sex Education*, episodio 3. En este episodio de la serie de educación sexual ocurre una escena en la que un señor se realiza una masturbación en un autobús y eyacula en el pantalón de una niña. Este capítulo puede ayudar a saber cómo se puede sentir la víctima de un acoso sexual tan grave y generar un debate de otras situaciones y las reacciones de las víctimas para, así, dejar de juzgarlas.
- Libro: *El diario azul de Carlota* de la escritora Gemma Lienas. Esta novela trata de la violencia de género incluyendo la violencia sexual.
- Dinámica de grupo: Se presentará un listado de situaciones en las que existe acoso sexual y se repartirá a cada estudiante un semáforo dibujado en una hoja. Cada alumno o alumna deberá escribir las situaciones presentadas en el verde, si consideran que aquella situación está libre de acoso sexual, ámbar, si no están seguros, rojos, si consideran que es una situación de acoso sexual. Al finalizar se expondrán las situaciones debatiendo entre todos y todas porque sería una situación de acoso sexual.

5.4.7 Identidad y orientación sexual

- Película: *Tomboy* (2011) se trata de un recurso para aproximarse al sentimiento de nacer en un sexo que no te sientes identificado.
- Película documental: *A Secret love* relata la historia de dos mujeres que han mantenido su amor a escondidas hasta ser mayores.
- Dinámica de grupo: El profesor o profesora pedirá 2 voluntarios y 3 voluntarias para que salgan 5 minutos fuera de la clase. Mientras están fuera, se explicará al resto del alumnado que deberán escribir en post-it y colocar en el cuerpo de sus compañeros o compañeras prejuicios o ideas sobre una serie

de colectivos. Cada estudiante representará una persona de un colectivo sin saberlo (2 homosexual, 2 transexuales y 1 heterosexual). Primero saldrá la persona que le ha tocado ser heterosexual, después las dos que tienen el rol de homosexual y por último los que hacen de transexual. Al finalizar se preguntarán a los voluntarios y voluntarias cómo se sienten llevando todas esas etiquetas y se generará un debate sobre ello.

6. CONCLUSIÓN

Como se ha podido comprobar, el alumnado de segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria no tiene un dominio de los contenidos de educación sexual. Con ello, se ha demostrado que es necesario atajar esta temática en las aulas y dotar, así, a los y las adolescentes de herramientas para actuar acorde a unos valores sexuales saludables. Afirmamos, entonces, como ya lo hacían autores como Garzón Fernández, 2015; Font, 1990; Amezúa, 2008; Amorín Fiuza, 2009; entre otros, que ofrecer, a los y las jóvenes, información sobre sexualidad hará que estos y estas disfruten su sexualidad de una manera responsable.

A la inversa que indicaba la Encuesta Nacional los y las jóvenes españoles de 16 a 25 años, sobre sexualidad y anticoncepción, publicada en septiembre de 2019 por la Sociedad Española de Contracepción (SEC) que revelaba que la información era recibida por los jóvenes principalmente de internet; en nuestra investigación la escuela es para los y las estudiantes la primordial fuente de información. Por ello, si ellos y ellas consideran que la escuela es el lugar en el que reciben más conocimiento de este tema, deberíamos actuar lo antes posible en este entorno. Esto no significa que se haga de manera rápida sin pensar, porque se haya observado el desconocimiento de los alumnos en la mayoría de los temas sobre sexualidad, si no que de manera efectiva.

Como ya indicaban autores como Font la educación sexual se debe mirar desde una perspectiva general y global en el sistema educativo, con esto nos referimos a que aún habiendo tenido los discentes charlas sobre temas variados de educación sexual, no tenían el conocimiento correcto. ¿Por qué? Como se ha demostrado, una explicación puntual de un tema en cualquier momento no logra profundizar y enseñar el contenido de una forma significativa. Además, esta situación conlleva, a que el alumnado crea que tiene total conocimiento del tema ya que ha recibido explicación sobre ello, como se puede observar en el Grafico 3. Estos datos, coinciden totalmente con los que aportan otros autores como Amorín Fiuza.

El presente trabajo, demuestra que los temas sugeridos también son interesantes para ellos y ellas como han indicado en la pregunta correspondiente al tema. El análisis de las necesidades específicas nos ha ayudado, sobre todo a elegir los temas que más desconocen y les interesa para poder introducirlos en nuestra

propuesta, pero también a localizar aquellos temas, en concreto uno, que conocen y no les interesa. En este caso, hay que ser crítico y eliminarlo como hemos realizado en este trabajo. Además, esto nos da a reflexionar que es necesario trabajar aquello que los alumnos y las alumnas no tengan conocimiento evitando así repetir aprendizajes y aburrir al joven.

Durante la realización del presente trabajo nos hemos encontrado con dificultades para desarrollar el objetivo específico de identificar las necesidades específicas sobre sexualidad en el alumnado del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria. Existen, aún muchos temas de la sexualidad que son tabú o que la sociedad no ve correcto explicar a los alumnos de menos edad porque no se ha interiorizado que cada vez más, las relaciones sexuales comienzan en edades más tempranas. Por ello, el centro educativo en el que hemos realizado la investigación nos pidió que no realizáramos el análisis en primero de la ESO ya que había temas que no eran acorde a la edad de estos jóvenes. Con ello, no queremos recriminar nada a el centro ya que entendemos que la sociedad no está preparada para tratar muchos temas, pero si no es ya ¿cuándo?

En cuanto al cuestionario, hemos tomado conciencia de dos cuestiones. En primer lugar, para que este sea más completo y correcto y por tanto lograr resultados más específicos, añadiríamos la opción: no lo sé, a todas las respuestas. Con esta opción si el alumno no conoce la respuesta o no está totalmente seguro tendrá una opción para elegir, en vez de dejarla en blanco o apostar por otra que puede ser correcta o no. Además, añadir a la pregunta de temas de interés la opción de otros, para dar la sensación de que tienen voz en la elección de los temas.

Por otro lado, consideramos que con nuestro cuestionario es posible analizar otras cuestiones que no han sido indagadas ya que no nos aporta información al presente trabajo. Estos temas son las diferencias de género, es decir, encontrar la diferencia de conocimiento entre los chicos y las chicas, quién conoce más sobre un tema en concreta, por ejemplo, acoso sexual. En nuestro caso, no es necesario analizar esta temática ya que en las aulas de los centros escolares están juntos los y las jóvenes. Asimismo, también podría utilizarse este cuestionario para los centros educativos de secundaria para conocer las necesidades de sus alumnos en el ámbito de sexualidad y poder actuar.

En conclusión, se considera imprescindible trabajar todas las temáticas acordes a la sexualidad en las aulas de los adolescentes ya que son edades críticas para desarrollar unos hábitos sexuales responsables. Además, se debe, antes, conocer las necesidades específicas que tiene este grupo y sus intereses para hacer una introducción significativa de los contenidos, evitando los aprendizajes puntuales y descontextualizados. Es evidente que este trabajo presenta una pequeña parte de un camino muy largo. Con esto, nos referimos a que la introducción del temario de educación sexual en el currículo es un trabajo que conlleva

tiempo y con esta propuesta queremos dar a conocer qué se puede y qué no se debe quedar todo el temario en la asignatura de biología. Seguro que con un estudio más profundo y a nivel nacional se lograría encontrar las necesidades específicas del alumnado español y cómo introducirlo en el currículo educativo español vigente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amezúa, E. (2008). Avances en educación sexual. La asignatura de los sexos. *Anuario de Sexología*, (10), 139-154.
- Amorín Fiuza, C. (2009). El largo y tortuoso camino de la educación sexual en España. *Revista Oficial da Sección de Clínica do COPG*, (3), 1382-1387. https://copgalicia.gal/system/files/PDFs/publicacions/anuario_3.pdf
- Barragán Medero, F. (2009). *Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria: I. Sexualidad, educación sexual y género*. Junta de Andalucía.
- Calvo González, S. (2013). Educación sexual mediática. Incorporando la alfabetización mediática crítica en un programa de educación sexual para educación secundaria obligatoria. *Redes*, (12), 195-221. 10.15231
- Ceballos Fernández, M. (2012). Interpretaciones de los estudiantes de educación secundaria sobre la masculinidad: por una pedagogía de género en los centros escolares. *Aula*, (19), 197-210. <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/14703/15192>
- Da Silva Brêtas, J. R., De Moraes, S. P., y Zanatta, L. F. (2018). Sexualidad y juventud: experiencias y repercusiones. *Alteridad*, 13(2), 192-203.
- Díaz de Greñu Domingo, S. y Parejo Llanos, J.L. (2013). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo – sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *REOP*, 24(3), 63-79.
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. (2019). *Estrategia de Salud Sexual (estrategia nacional de Salud Sexual y Reproductiva del SNS). Plan Operativo 2019 – 2020*. Ministerio de Sanidad, consumo y Bienestar Social.
- Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. (2019). *Vigilancia epidemiológica del VIH y SIDA en España 2018*. Ministerio de Sanidad, consumo y Bienestar Social.

- Educación de la afectividad y la sexualidad: Propuesta de una herramienta diagnóstica. (2013). En S. Castillo Arredondo (Eds.), *Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria* (pp. 67 – 71). UNED.
- Fallas Vargas, M. A. (2009). *Educación Afectiva y Sexual. Programa de formación docente de secundaria* (Tesis Doctoral). Universidad de Salamanca.
- Font, P. (1990). *Pedagogía de la sexualidad*. Graó.
- Garzón Fernández, A. (2015). La educación sexual, una asignatura pendiente en España. *Bio-grafía*, 9(16), 195-203.
- Gavidia, V., Agud, D., y Talavera, M. (2013). *Las competencias en educación sexual en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria española*. IX Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias. <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/307305/397279>
- Heras, D., Lara, F., y Fernández-Hawrylak, M. (2016). Evaluación de los efectos del Programa de Educación Sexual SOMOS sobre la experiencia sexual y las actitudes hacia la sexualidad de adolescentes. *Revista de Psicodidáctica*, 21(2), 321-337. 10.1387/RevPsicodidact.14300.
- Ley 3/1986, de 29 de abril. (1986, julio 16). Ley de Normalización Lingüística. *Boletín Oficial del Estado*, (169), 25863-25866.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. (1990, octubre 4). Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, (238), p. 28927-28942.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre. (2002, diciembre 24). Ley Orgánica de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, (307), 45188 -45220
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. (2006, mayo 4). Legislación Consolidada de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, (106), 1-112.
- Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo. (2010, marzo, 4). Legislación Consolidada de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. *Boletín Oficial del Estado*, (55), 1-15.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. (2013, diciembre 10). Legislación Consolidada para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, (295), 1-64.
- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre. (1995, noviembre 21) Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. *Boletín Oficial del Estado*, (278), 33651-33665

- Martínez Buendía, O. (2011). *Análisis sobre la necesidad de implantación de la asignatura de educación sexual en nuestro sistema educativo* (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Almería.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. (s.f.). *Datos estadísticos*. https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/tablas_figuras.htm
- Ministerio del Interior. (2020). *Informe sobre Violencia contra la mujer 2015-2019*. Gobierno de España.
- Molina, O. Méndez, I., y Martínez, J.P. (2015). Conductas y educación sexual en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Health Research*, 1(2), 37-50. 10.1989/ejhr.vli2.4
- Organización de las Naciones Unidas. (1948, diciembre 10). Declaración Universal de Derechos Humanos, 217 A (III).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). Estrategia de la UNESCO sobre la educación para la salud y el bienestar: contribución a los objetivos de desarrollo sostenible. *Educación 2030*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246453_sp
- Organización Mundial de la Salud (2021). Salud sexual. Recuperado de: https://www.who.int/topics/sexual_health/es/ [Consulta: 13/12/2020].
- Organización Mundial de la Salud. (2006). Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual: proyecto de estrategia mundial. 59ª Asamblea mundial de la salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Estrategia Mundial del Sector de Salud contra las infecciones de Transmisión Sexual para 2016–2021*. World Health Organization. <https://bit.ly/3H6rRHj>
- Pedreira, J. L., y Tajahuerce. (2020). *La educación sexual en España: propuestas para asegurar el acceso*. Fundación Alternativas. https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/c4b38e6f82252bad3ba6aba03153d0e8.pdf
- Penna Tosso, M. (2013). La formación de los futuros docentes de Educación Secundaria en la atención a la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la homofobia. En S. Castillo Arredondo (Ed.), *Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria* (pp. 153-155). UNED.
- Penna Tosso, M. (2017) Propuestas curriculares para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria en la atención a las diversidades sexuales y la prevención de la homofobia. *Hachetepe*. doi.org/10.25267/Hachetepe.2017.v2.i15.3
- Ramírez Castillo, M., y Torres Calles, J. M. (2015). Desarrollo de hábitos de vida saludable en secundaria a través del programa forma joven. *INFAD*, 1(1), 165-172. dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2015.n1.v1.56

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. (2015, enero 3), Real Decreto por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, (3), 169-546.

Sociedad Española de Contracepción. (2019). *Encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción entre los jóvenes españoles (16-25 años)*. <http://sec.es/encuesta-nacional-sobre-sexualidad-y-anticoncepcion-entre-los-jovenes-espanoles-16-25-anos/>

Szirom, T. (1988). *Teaching Gender? Sex Education and Sexual Stereotypes*. Sydney. Allen & Unwin.

Tamayo Acevedo, M. I., y Tamayo Acevedo, L. S. (2018). Los videojuegos para la comunicación en salud sexual de los escolares: valoración de los profesores de secundaria. *Communication Papers*, 7(13), 113-128.

CITA DE ESTE ARTÍCULO

Formato APA

Rivas Leier, E. (2021). Educación sexual: propuesta de introducción de los contenidos de sexualidad en el currículo de educación secundaria obligatoria. *Educación y Futuro Digital*, (23), 151-178.